

3791
1

CARLOS FIGUEROA SERRANO
A B O G A D O

Santiago, Noviembre 27, 1989.

Don Patricio:

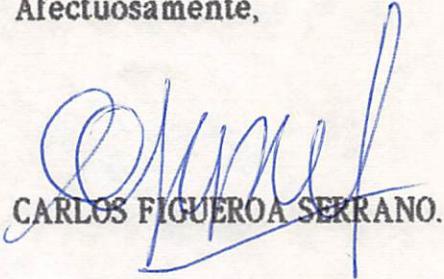
Le adjunto las minutas sobre los temas propuestos por el Canal 13.

Han sido preparadas por las Comisiones del Programa.

La de Fuerzas Armadas por Jorge Navarrete y las de Política, por Enrique Correa.

Al final Ud. tendrá 3 minutos para un mensaje final. He elaborado la proposición que le adjunto. No es novedad, pero no importa reiterar conceptos.

Afectuosamente,



CARLOS FIGUEROA SERRANO.



CORPORACION DE TELEVISION DE LA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE

- 1.- ECONOMICO :
(M.S)
(Manuel Selgado)
- Banco Central
Desarrollo
Inflación
Distribución *del ingreso*
Impuestos
U.F. (Endeudamiento interno) Financiero.
Deuda Externa.
Capitalismo Popular. Privatizaciones.
Estatizaciones. Areas Economía.
- 2.- SOCIAL:
(JAE)
(Juan Antonio Encinas)
- Salud] Financiamiento. Isapres. Costos.
Vivienda] Financiamiento. Calidad.
Educación] Financiamiento. Costo. Calidad.
- 3.- TRABAJO :
(O.M.)
(escar Medina)
- Remuneraciones
Sector Pasivo
Previsión A.F.P.
Huelgas.
Pacto Social
Temporeros
- 4.- INTERNACIONAL:
(BDO.)
(Bernardo de la Haza)
- Integración regional.
Países Limítrofes. Bolivia.
Relaciones con Países Socialistas y China.
Relaciones con USA. Caso Letelier.
Europa '92.
Asia.
- 5.- DERECHOS:
(C. SERR)
(Cecilia Serrano)
- Aborto-Divorcio*
Derechos y Deberes. Constitución Capítulo III.
Justicia. Modernización.
Financiamiento.
Sistema Carcelario
Leyes Amnistía. - *Presos Políticos* -
Justicia Militar.
Reinserción exiliados.
Justicia en mat. violac. d. los humanos.
- 6.- DESARROLLO:
(CS)
(Claudio Sanchez)
- Agrícola]
Minería] Exportaciones. Subsidios. Bandas.
Pesca] Créditos. Políticas Estables.
Forestal]
Transportes. Cielos Abiertos. etc.
Ciencia Y Tecnología. Contaminación. Investig.
~~Cultura.~~
Comunicaciones.
Comercio. Industria.
Tributaciones a las exportaciones.



CORPORACION DE TELEVISION DE LA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE

7.- FF.AA. :

(MC)

(Mónica Cerda)

Relaciones con Civilidad.
Rol Constitucional. Profesional.
Presupuesto Defensa.
Carabineros.
Investigaciones.
Reinserción en vida cívica ^{bas} ~~con~~ mando.
político y civil.
Consejo Seguridad Nacional.

8.- POLITICO :

(G.ST)

(Olivia Stanley)

Equilibrio Poderes.
Reformas constitucionales. Elecciones Directas
Equipo Gobierno.
Respaldo Parlamento.
Oposición
Regionalización
Terrorismo. Violencia.
Participación en Organizaciones Sociales.
Respeto minorías.
Leyes últimas.
Pactos de Gobernabilidad.
+ Transición 15/12 adelante.

5 unit. c/ periódica
2 vueltas x periódica

BANCO CENTRAL

Estimamos inconveniente una ley que le conceda un grado tan enorme de autonomía porque

* crea problemas de descoordinación entre el Banco y las otras reparticiones del sector económico. Esto producirá conflictos innecesarios que perjudicaran nuestra política económica.

* El grado de autonomía que se otorga al Consejo del Banco es enorme. Cuando se consultó al Tribunal Constitucional, dos de sus miembros, incluyendo al Pdte. de la Corte Suprema estuvieron por declararlo inconstitucional ya que estimaron que importaba la creación de un cuarto poder del Estado.

Es perfectamente posible pensar en darle al Consejo del Banco un grado mayor de autonomía que el que históricamente ha tenido, pero es inaceptable que Pinochet pretenda designar el Consejo que dirigirá el Banco durante todo el próximo gobierno. La verdadera intención detrás de todo esto parece ser dejar un equipo económico paralelo de su confianza. Si no fuera así, ¿por qué no se espera a que el Presidente elegido por la ciudadanía lo designe?

- le confiere atribuciones que no son propias de un Banco Central: comercio exterior - control de cambios -

Inflación

- Don Patricio, Ud. ha sostenido que no le preocupa la inflación, si ésta no supere el 25 por ciento anual.

- Esa es una interpretación equivocada de mis palabras. He dicho reiteradamente y el programa lo expresa taxativamente, que el control de la inflación constituirá una preocupación fundamental del gobierno en el campo económico, ya que el crecimiento sostenido de los precios termina por socavar las remuneraciones y las pensiones, agravando la situación de los más pobres. Por otra parte, provoca incertidumbre entre los empresarios, desalentando las inversiones y dando origen a la especulación y la arbitrariedad. Por esos motivos, cuando sostengo que se buscará un funcionamiento macroeconómico equilibrado, uno de sus elementos fundamentales es un reducido crecimiento de los precios.

Desafortunadamente, el ritmo inflacionario ha sido creciente y muy elevado durante el último tiempo, llegando al 21,1 por ciento en los doce meses que van de octubre de 1988 a octubre de 1989. ~~lo cual significa que el gobierno tendrá que enfrentar una situación preocupante en su control.~~

Antecedentes :

| | |
|------------------------------------|--------------------------------|
| Inflación 1959 - 1964 (Alessandri) | : 26,6 % promedio anual |
| 1965 - 1970 (Frei) | : 26,1 % promedio anual |
| 1977 - 1988 (Pinochet) | : <u>26,5 % promedio anual</u> |

En este último caso se consideran 12 años (dos períodos), dejando de incluir el período 1974-76, que tuvo una elevada inflación, heredada del gobierno anterior.

ASV/rgn.

1) ENDEUDAMIENTO INTERNO

ESTAMOS CONSCIENTE QUE MILES DE FAMILIAS CHILENAS, TIENEN SERIOS PROBLEMAS PARA PAGAR SU DIVIDENDO, Y VIVEN BAJO LA AMENAZA DE PERDER SUS VIVIENDAS, QUE CON TANTO ESFUERZO LOGRARON COMPRAR.

ESTE PROBLEMA SE ORIGINO PORQUE ESTAS FAMILIAS CREYERON LO QUE LES DECIA EL GOBIERNO Y EL EQUIPO ECONOMICO DE ESA EPOCA, DE QUE TODOS TENDRIAN TRABAJOS Y REMUNERACIONES ALTAS, Y SE ENFRENTARON EN 1982-1983 A UNA GRAN CRISIS ECONOMICO POR MAL MANEJO DEL GOBIERNO, QUE LLEVO LA CESANTIA AL 30%, Y LOS AFORTUNADOS QUE SIGUIERON CON TRABAJO SE LES DISMINUYO DRASTICAMENTE EL SUELDO.

YO HE DICHO EN OTRAS OPORTUNIDADES QUE MI GOBIERNO AYUDARA A LOS DEUDORES HABITACIONALES, HE DICHO QUE NINGUN DEUDOR DE INGRESOS MEDIOS O BAJOS PAGARA COMO DIVIDENDO MAS DEL 25% DEL INGRESO FAMILIAR, ESTUDIAREMOS LOS CASOS EN QUE EL VALOR DE LA VIVIENDA SEA SUPERIOR AL CREDITO, OTORGAREMOS UNA AYUDA ESPECIAL A LOS DEUDORES QUE TENIAN DEUDAS ANTES DEL 31 DE DICIEMBRE 1983, PORQUE ELLOS SUFRIERON LOS DUROS EFECTOS DE LA CRISIS DE ESE AÑO, Y TAMBIEN IREMOS CON UNA SOLUCION GLOBAL A LOS MAS DE 300.000 DEUDORES DEL SERVIU.

CON LA SOLUCION QUE ESTAMOS PLANTEANDO, NINGUNA FAMILIA CHILENA VIVIRA LA ANGUSTIANTE SITUACION DE PERDER SU CASA, POR NO TENER INGRESO SUFICIENTE PARA PAGAR SU DIVIDENDO.

AYUDAREMOS A LOS DEUDORES, PERO NO MODIFICAREMOS LA UF, PORQUE DE HACERLO FAVORECERIAMOS A LAS GRANDES EMPRESAS YA QUE ELLAS CONCENTRAN MAS DEL 80% DE LA DEUDA EN UF DEL PAIS.

(27)

2) DISTRIBUCION DEL INGRESO

EL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA DIO A CONOCER RECIENTEMENTE CIFRAS SOBRE DISTRIBUCION DEL INGRESO QUE GOLPEAN LA CONCIENCIA DE CHILE :

EL 20% MAS RICO DE CHILE CAPTA EL 60% DEL INGRESO TOTAL, Y EL 20% MAS POBRE CAPTA EL 4.2% DEL INGRESO.

OBVIAMENTE ESTO DEBE CORREGIRSE, SI ESTAMOS INTERESADO EN UN PAIS ESTABLE, PACIFICO Y RECONCILIADO, ASPIRACIONES QUE COMPARTEN TODO LOS CHILENOS, DEBEMOS ENFRENTAR RADICALMENTE EL PROBLEMA DE LA POBREZA, COMO UN IMPERATIVO MORAL Y DE CONSECUENCIA CRISTIANA Y TAMBIEN PARA HACER POSIBLE EN CHILE UNA DEMOCRACIA ESTABLE.

LA POBREZA SE ENFRENTA CON CRECIMIENTO ALTO Y ESTABLE, Y NOS HEMOS COMPROMETIDO A GENERAR LAS CONDICIONES PARA QUE ESTO OCURRA, PERO NO ES SUFICIENTE, DEBEMOS HACER UN

ESFUERZO MAYOR PARA ENFRENTAR ESTE PROBLEMA, QUE GOLPEA A MILES DE FAMILIAS CHILENAS, POR ESO HEMOS POSTULADO UN AUMENTO DE IMPUESTOS, PARA QUE ASI LOS QUE TENEMOS MAS AYUDAMOS A LOS QUE TIENEN MENOS.

EN MI FUTURO GOBIERNO AUMENTAREMOS EL GASTO EN SALUD, VIVIENDA, EDUCACION, PENSIONES MINIMAS Y ASIGNACIONES FAMILIARES, Y COMO SOMOS RESPONSABLES LE DECIMOS AL PAIS COMO FINANCIAREMOS ESTE AUMENTO, Y LO HAREMOS CON AUMENTO EN LOS IMPUESTOS, CRECIMIENTO ECONOMICO, REDISTRIBUCION DEL GASTO PUBLICO Y CON APOYO EXTERNO.

CON ESTAS MEDIDAS ESPERAMOS QUE EN LOS PROXIMOS 4 AÑOS SE REDUSCA FUERTEMENTE EL PROBLEMA DE POBREZA DE NUESTRO PAIS, DANDO ASI UNA RESPUESTA REAL AL LLAMADO QUE NOS HICIERA EL PAPA CUANDO NOS VISITO, AL DECIRNOS " LOS POBRES NO PUEDEN ESPERAR "

IMPUESTOS

*Nuestro programa de gobierno establece el compromiso de mejorar el financiamiento de los programas de salud, educación y vivienda. Creemos indispensable reajustar las pensiones y asignaciones familiares. La fuente principal de financiamiento de estos programas contra la pobreza será la mayor recaudación tributaria proveniente del crecimiento económico.

Sin embargo esto sera insuficiente. Por eso estimamos necesario restablecer algunos de los impuestos que se han eliminado o bajado en los últimos años. Los impuestos que mas han bajado son los que pagan las empresas, por esa razón hemos dicho que restableceremos el impuesto a las utilidades de las empresas. En todo caso se mantendrán los incentivos a la reinversión de utilidades.

Si alguien dice que va a combatir decididamente la pobreza, tiene que poner los medios para conseguirlo. Si no lo hace, o bien es un irresponsable, que a través de los déficit fiscales creara problemas serios, o bien no es serio su compromiso con los mas pobres.

Cuando la pobreza haya sido eliminada podremos reducir los impuestos que en forma solidaria deben pagar los que ganan mas y se benefician de los servicios públicos.

En referencia a los impuestos a las personas, se mantendrán la tasa máxima, y sólo se ampliarán los tramos, esta modificación sólo afectará a las personas de altos ingresos.

24/11/89

DEUDA EXTERNA

1. El problema no ha sido resuelto, sino que postergado. Es por lo tanto uno de los problemas que responsablemente debe enfrentar el futuro gobierno democrático.

2. La composición de la deuda de Chile ha cambiado fuertemente.

a) La deuda antigua con los bancos extranjeros se ha reducido en 8.000 millones de dólares en operaciones de pagarés.

b) Pero ha crecido con otros acreedores (Banco Mundial, BID, líneas de crédito de corto plazo, etc.) en 6.000 millones. Esta nueva deuda es más inflexible por cuanto sus amortizaciones no son renegociables.

c) En total, la deuda externa de Chile por habitante aún es un 50% mayor que en el resto de América Latina.

3. Los pagos de amortizaciones con los bancos fueron postergados por el gobierno de Pinochet hasta 1991 en adelante. Será preciso renegociar los vencimientos y los intereses de manera flexible, que considere la realidad de la economía internacional, y la necesidad de Chile de mayor inversión. El elevado servicio de la deuda ha sido y es una carga para el financiamiento de una mayor inversión productiva en Chile.

Por lo tanto, la reducción negociada del servicio es necesaria para aumentar la inversión productiva, requerida para un crecimiento económico sin los altibajos y el costo social de estos años. Crecimiento vigoroso con justicia social.

4. El gobierno democrático negociará ^{responsablemente} ~~civilizadamente~~ con los acreedores externos para alcanzar una distribución más equitativa de la carga. Un gobierno con amplio apoyo democrático, la acción en el momento oportuno, y un programa económico responsable que asegure una estabilidad sólida y justicia social, permitirán avanzar con paso seguro en esa dirección.

2) CAPITALISMO POPULAR Y PRIVATIZACIONES

NOS PARECE MUY BIEN QUE LOS TRABAJADORES DE LAS EMPRESAS TENGAN ACCESO A LA PROPIEDAD DE ELLAS VIA COMPRA DE ACCIONES, SIEMPRE CUANDO ESTO SE HAGA EN FORMA TRANSPARENTE, Y NO SE USEN A LOS TRABAJADORES PARA LEGITIMIZAR ESTAS VENTAS.

LAS PRIVATIZACIONES REALIZADAS ANTES DEL 5 DE OCTUBRE 1988, COMO LO HE SOSTENIDO REITERADAMENTE, SERAN REVISADA POR EL FUTURO GOBIERNO PARA DETRMINAR SI HUBIERON ACCIONES REVIDAS CON LA JUSTICIA, Y EN CASO QUE SE DESCUBRAN MANEJOS POCO CLAROS, LOS ANTECEDENTES SERAN TRASPASADOS A LOS TRIBUNALES DE JUSTICIA, PARA QUE ELLOS DICTAMINEN.

LAS PRIVATIZACIONES REALIZADAS DESPUES DEL 5 DE OCTUBRE SE REVISARAN Y EN AQUELLOS CASOS QUE LO AMERITE EL INTERES NACIONAL SERAN REVERTIDAS, RESPETANDO OBVIAMENTE LA JURIDICIDAD EXISTENTE, CREEMOS QUE EL GOBIERNO DERROTADO EL 5 DE OCTUBRE NO TIENE AUTORIDAD MORAL PARA TRASPASAR PARTE DEL PATRIMONIO QUE PERTENECE A TODOS LOS CHILENOS A UN PEQUEÑO SECTOR DE LA CIUDADANIA.

1. Remuneraciones:

- Aumentaremos los salarios mínimos, las asignaciones familiares y las pensiones mínimas. El monto y la forma de estos aumentos se analizará en conjunto con las organizaciones sindicales y empresariales.

- Las políticas de reajustes se referirán a las remuneraciones del sector público y los salarios mínimos. Los reajustes de las demás remuneraciones deberán ser acordados directamente entre trabajadores y empresarios.

- Extenderemos la negociación colectiva, haciéndola más equilibrada y eliminando la prohibición de negociar más allá de la empresa, para que trabajadores y empresarios puedan acordar los aumentos salariales, de un modo más equitativo.

2. Huelgas:

- Huelgas prolongadas en exceso no están en el interés de trabajadores ni de empresarios. El desafío es diseñar una institucionalidad que haga que los conflictos no se prolonguen en exceso pero al mismo tiempo asegurando que la resolución sea equitativa para las partes.

- Nosotros favorecemos el desarrollo de mecanismos de mediación para resolver los conflictos, como lo hacen las legislaciones de la mayor parte de los países desarrollados. No consideramos aceptable que se contrate reemplazantes durante las huelgas, o que se caduquen los contratos de los trabajadores después de un cierto plazo de tiempo.

- En todo caso el Estado debe retener el derecho de impedir paralizaciones indefinidas de faenas que perjudiquen el interés de la comunidad. Por sobre el interés de las partes está el bien común. Del mismo modo la legislación debe contemplar el desarrollo de labores de emergencia durante los conflictos, y que no se produzcan daños como los que podría ocasionar una huelga durante el periodo de cosecha de fruta.

3. Pacto social:

- El pacto social, o concertación social, busca crear los mayores acuerdos posibles entre trabajadores y empresarios respecto de diversos temas que les competen, en particular respecto de la institucionalidad laboral.

- Estos acuerdos entre empresarios y trabajadores son indispensables para que las "reglas del juego" del mercado laboral tengan la necesaria estabilidad en el futuro. Necesitamos de dichos acuerdos para lograr una efectiva paz social.

- Hoy estamos buscando construir dichos acuerdos a través de conversaciones con las centrales sindicales nacionales así como con las organizaciones empresariales. Continuaremos con dichos esfuerzos.

4. Temporeros:

- Las Bases Programáticas de la Concertación señalan que en aquellos sectores en que no es posible una negociación colectiva eficaz, como es el caso de los trabajadores temporeros de la fruta, se desarrollarán mecanismos de fijación de condiciones mínimas para el sector a través de comisiones tripartitas, con la participación del Estado o de árbitros.

- Por tratarse de un mecanismo tripartito no se da la negociación colectiva con huelga.

- Se fijarán mecanismos adecuados de representación de los empresarios y trabajadores en la determinación de los tarifados.

- Se determinarán remuneraciones y condiciones de trabajo mínimas para esta actividad tomando debida consideración de la heterogeneidad y diferencias de productividad entre las diversas empresas al interior del sector.

Seguridad Social

*Con los actuales pensionados, que son un millón trescientos mil, existe el compromiso de mejorar su situación. A ellos se les quitó un reajuste de 10,6% que les correspondía en 1985. Nos proponemos restituirselos. En primer lugar a las pensiones más bajas que son los más necesitados.

*Otro beneficio importante de la previsión social son las asignaciones familiares, las cuales no se han reajustado desde 1985. Nos proponemos reajustarlas para que complementen el presupuesto de los hogares más necesitados.

*En cuanto a las AFP queremos mantener el sistema de cuentas personales, sin perjuicio de introducir cambios que logren una mayor solidaridad y participación. La mayor solidaridad provendrá entre otras medidas, de ampliar la cobertura de las pensiones de invalidez, de eliminar la comisión fija, de extender la previsión a los trabajadores independientes que actualmente carecen de ella.

*Respecto de las inversiones de los fondos de pensiones mantendremos una estricta regulación y vigilancia del Estado. Los ahorros de toda una vida deben ser invertidos en forma rentable y segura. (Respecto del planteamiento que hizo E Silva Cimma en el sentido de que se invertirían en la Corfo, puede decirse que la Corfo podría perfectamente emitir bonos -tal como lo hacen los bancos y otros inversionistas- y luego vender estos bonos a las AFP, las cuales los comprarían en la medida que los proyectos que financie Corfo con esos recursos sean rentables.)

DECISION '89POSIBLES RESPUESTAS A PREGUNTAS SOBRE TEMAS INTERNACIONALES

1.- Integración Latinoamericana

Siempre hemos sido partidarios de la integración. Las tendencias a la regionalización son un fenómeno mundial: Europa 92, la integración de Canadá y Estados Unidos, con la perspectiva de incluir a México, la Cuenca del Pacífico, son hechos concretos que muestran estas tendencias. América Latina no podrá insertarse adecuadamente en la economía mundial si no busca también su propia regionalización.

Al mismo tiempo, hay que ser realistas y aprender de las experiencias pasadas. La integración requiere no sólo acuerdos económicos, sino también diálogo y cooperación política. Para ello América del Sur está hoy mejor preparada que en el pasado, dado que por primera vez en décadas habrá en Marzo gobiernos democráticos en todos los países del área.

Chile debe incorporarse a los esfuerzos en curso, haciendo su aporte en los organismos existentes y buscando la concertación con los dos acuerdos subregionales (Pacto Andino) y (Argentina-Brasil-Uruguay) que están próximos a nuestras fronteras y la articulación regional en ALADI.

2.- Bolivia

El primer objetivo es la normalización de relaciones diplomáticas con Bolivia. Ello permitirá reabrir el diálogo con esa Nación hermana para buscar en conjunto soluciones a nuestras diferencias. Comparto la idea del Presidente Paz Zamora en el sentido que una solución definitiva debe dejar atrás los esquemas del siglo XIX y proyectarse hacia el Siglo XXI. Es en el marco de crecientes procesos de integración y cooperación económica, especialmente en las fronteras, donde podrá darse satisfacción a

los intereses de ambos pueblos, sin por ello afectar los principios de integridad territorial y respeto a los tratados que son tradicionales en la política exterior chilena.

3.- Países Socialistas y China

a) Sobre los recientes acontecimientos. Observamos con entusiasmo los procesos de liberalización que se producen en esas sociedades, que se insertan, a mi juicio, en el marco de un desarrollo mundial en la dirección de la democracia y la paz. Como chilenos, que hemos vivido y condenado siempre las situaciones de dictadura, nos sentimos cercanos a esos pueblos. *Abre nuevos mercados a los prod chilenos,* lamentamos que ese proceso haya sido interrumpido a través de la represión en China, pero esperamos que esa situación sea solamente temporal.

b) Sobre relaciones. En principio, somos partidarios de las relaciones con todos los países del mundo y en nuestro programa la reapertura de relaciones con Europa Oriental figura como una medida a realizar a breve plazo. Nos alegramos de que en el caso de algunos países se esté avanzando hacia la normalización incluso antes de que seamos gobierno. Es otro signo de los nuevos tiempos, a los cuales ni siquiera este gobierno puede sustraerse completamente.

4.- Relaciones con Estados Unidos

Creo que no ha existido en tiempos recientes una mejor oportunidad de tener excelentes relaciones con Estados Unidos. El apoyo de ese país a la democratización de Chile, la aceptación por todos los sectores de nuestro país de la importancia de esa relación y el gran impulso que han tenido nuestros vínculos económicos constituyen la base de mi afirmación.

En cuanto al caso Letelier, principal escollo en nuestra relación bilateral, el gobierno democrático agotará los medios, dentro de

la legalidad chilena vigente, para conocer la verdad y buscar justicia, teniendo en cuenta el interés nacional y los derechos de las familias afectadas.

5.- Europa 92

La evolución mundial aconseja a los países buscar nuevas formas de asociación. La regionalización es un fenómeno de nuestro tiempo. En 1992 Europa concretará un proceso de unidad que superará las diferencias y aspiraciones de cada uno de los países involucrados en la búsqueda de un futuro común. Chile enfrenta un desafío inmediato: buscar ahora las formas de cooperación con una Europa integrada, que podría tender, en un primer momento, a concentrarse en sí misma. En este contexto, la ruptura del aislamiento de Chile y el contacto que ya ha sostenido en reciente gira a Europa con los gobernantes de sus países, generan oportunidades para buscar intereses comunes y diseñar espacios de colaboración.

6.- Asia

En el mundo contemporáneo surgen con especial fuerza nuevos centros de poder: el surgimiento de Japón como potencia económica y tecnológica, el despegue de los llamados "cuatro dragones" (Corea, Hong-Kong, Singapur y Taiwán), el surgimiento de un proceso de regionalización en la Cuenca del Pacífico, y la modernización e influencia creciente de la India, plantean a nuestro países desafíos y oportunidades. Chile debe diversificar sus relaciones políticas y económicas para aumentar su autonomía y reducir su vulnerabilidad externa.

Para ello es fundamental diseñar una política imaginativa que, por una parte promueva nuestro interés nacional y, al mismo tiempo, sirva para mejorar nuestra posición regional. El acercamiento de Chile al Pacífico no sólo no se contradice con nuestra vocación latinoamericana, sino que la complementa. Chile

debe ser una puerta abierta al Pacífico para toda la región, lo que permitirá incrementar además el volumen de nuestros servicios, ampliar nuestros mercados y modernizar nuestra infraestructura de transportes.

7. Conflicto del Medio Oriente

Con respecto al conflicto que enfrenta al Estado de Israel y el pueblo palestino:

- a) Respaldar las resoluciones del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, especialmente en lo que se refiere a:
 - El derecho del Estado de Israel a existir dentro de fronteras reconocidas y seguras;
 - El retiro de las fuerzas armadas de Israel de territorios ocupados en la guerra de 1967;
 - El logro de una paz estable mediante acuerdos debidamente negociados.
- b) Respaldar los legítimos derechos del pueblo palestino, en especial el que tiene a su autodeterminación.
- c) Reconocer la necesidad legal y moral de respetar los derechos humanos de los palestinos.
- d) Condenar el terrorismo como instrumento de lucha política nacional e internacional.
- e) Las decisiones en éstas, como en otras materias internacionales, se adoptarán en función del interés nacional de Chile.

MINUTA DE PROPOSICIONES DE RESPUESTAS SOBRE EL TEMA 5.- DERECHOS.

Derechos y deberes. Constitución Capítulo III.

No habrá modificaciones sustanciales al Capítulo sobre los derechos y deberes constitucionales. La reforma última, al incorporar a la Constitución los Pactos Internacionales sobre Derechos Humanos, pone al día la regulación constitucional de estos derechos, colocando a Chile entre los países más avanzados en la materia. Antes de dar nuestro acuerdo a las reformas revisamos el Capítulo, propusimos algunas modificaciones, que estimamos indispensables para cumplir el programa del futuro gobierno. Nuestra tarea será reforzar los recursos que permitan asegurar el respeto de tales derechos, como ampliar el recurso de protección, generar políticas que hagan reales los derechos económicos, sociales y culturales, y adecuar toda la legislación interna a los Pactos sobre derechos humanos. No renunciaremos a ejercer ninguno de los derechos que nos concede la Constitución reformada y los Pactos.

Aborto. Siempre hemos respetado el derecho a la vida. No tenemos dobles posiciones: Así como condenamos los asesinatos, las ejecuciones sin proceso, la llamada "ley de la fuga", decimos ¡NO! al aborto, ¡Sí! a generar políticas que ataquen las causas que conducen al aborto. Protegemos la vida, en especial de los indefensos. Nuestra política económica se esforzará por terminar con la pobreza crítica, causa de abortos; nuestra política de vivienda buscará terminar con la promiscuidad y los allegados, causa de abortos; nuestra política de seguridad combatirá las violaciones, causa de abortos, etc. Educaremos para una maternidad y paternidad responsables. Estimularemos una planificación de la familia que respete la vida, la dignidad de la persona, la salud de la madre y de los hijos y fortalezca el amor de pareja.

Divorcio. La familia es la base de la sociedad. El espectacular desarrollo tecnológico refuerza la función de la familia como formadora de personas y socializadora de valores. La familia será el "testigo del umbral" en la década del 90 y en el siglo XXI. En Chile existe hoy un "divorcio" por simple acuerdo entre marido y mujer: la nulidad de matrimonio por incompetencia del Oficial del Registro Civil. Un juicio simulado la mayoría de las veces, en que todos los actores: las partes, los testigos y los jueces conocen la falsedad. Es un proceso que atenta contra la dignidad humana. Nos proponemos revisar esta legislación, adecuándola al respeto de la persona y sus libertades esenciales religiosas, que permiten anular

Justicia. Sólo una justicia independiente, a la que todos pueden tener acceso gratuito, expedito y oportuno asegura el ESTADO DE DERECHO y la ordenada convivencia social. Los Tribunales deben tener independencia financiera, funcional y política. El presupuesto judicial, generado a propuesta de un órgano mixto, integrado por miembros del Poder Judicial y de los demás poderes del Estado, como asimismo, por representantes de las Facultades de Derecho y del Colegio de Abogados de Chile, debe asegurar a los Tribunales ingresos necesarios para su debido financiamiento, es decir, para su expedito funcionamiento. Todos los actores de la cultura jurídica deben estar comprometidos con este propósito. Los jueces a hacer justicia. La administración de los Tribunales y manejo financiero a otros especialistas. Escuela Judicial, ingreso por concurso que respete el derecho de los más capaces e idóneos, carrera judicial, con promociones objetivas y un Tribunal Supremo que recupere sus funciones propias, uniformar la interpretación del derecho, con un procedimiento de designación que evite la casta judicial y la dependencia política de un solo poder, son condiciones indispensables para recuperar la credibilidad en la justicia, tarea fundamental del gobierno futuro. Presentaremos una reforma constitucional, los más consensual posible, para lograr las finalidades descritas. Habrà un juzgado al alcance de su mano, para que restablezca sus derechos desconocidos o violados, para que resuelva los conflictos de convivencia, para que proteja la familia y los niños abandonados, para que sancione a los delincuentes, todo bajo procedimientos flexibles, expeditos, rectos y justos.

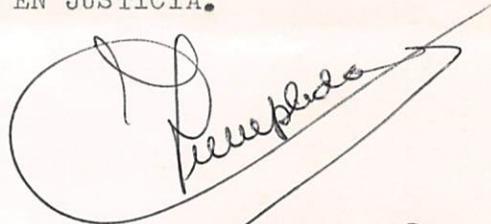
Sistema carcelario. Sólo se privará de libertad a los delincuentes efectivamente peligrosos para la sociedad y las personas, con el fin de rehabilitarlos y darles la oportunidad de reparar el daño causado, con su propio trabajo. Revisaremos los delitos y las penas, para ordenarlos de acuerdo con los actuales valores de nuestra comunidad, los avances de la criminología, y la dignidad de toda persona. ¡No más cárceles escuela del delito!. Sabemos que la delincuencia tiene causas en que la sociedad no deja de tener una importante responsabilidad. No es suficiente cárceles modernas, hay que atacar las razones del delito y generar políticas consecuentes. Están incorporadas al programa del futuro gobierno.

Leyes de amnistía. Una vez más reitero que, en todas las materias, entre otras la amnistía, nos ajustaremos estrictamente a la Constitución reformada y a los Pactos Internacionales sobre derechos humanos ratificados por Chile y vigentes. Al mismo tiempo, usaremos todos los instrumentos que esas normas jurídicas, consensualmente aprobadas, nos confieren para desarrollar una política de paz, reconciliación, verdad y justicia. Sobre la base de esas regulaciones constitucionales y principios examinaremos las leyes de amnistía y haremos al futuro Congreso las propuestas consecuentes.

Justicia militar. La Justicia militar sólo se justifica para defender los derechos de los miembros de las Fuerzas Armadas y de Carabineros y para hacer justicia en los delitos propiamente militares o castrenses. Su organización debe responder a los principios de organización de todo tribunal: independencia, inamovilidad, responsabilidad, etc. Asimismo, la Justicia Militar habrá de formar parte del Poder Judicial y estar sujeta a la superintendencia de la Corte Suprema, sin excepciones. La especialización de sus jueces debe ser tenida muy en cuenta al proponer la integración de los tribunales de las instancias. Revisaremos el Código de Justicia Militar y las leyes sobre la materia, sobre la base de los principios enunciados, y propondremos al Congreso Nacional las reformas correspondientes.

Reinserción de exiliados. El país tiene una deuda con los exiliados. Muchos chilenos debieron abandonar su patria en los últimos 16 años. Hay que reinsertarlos en nuestra realidad actual, facilitando su regreso, acogiéndolos, y otorgándoles franquicias razonables para el ingreso de sus bienes, resolviéndoles los problemas de seguridad social, de reconocimiento de títulos y estudios, etc. El país necesita recuperar a sus hijos para que contribuyan a forjar la democracia, con desarrollo y justicia social.

Justicia en materia de violaciones de los derechos humanos. Investigar la verdad, reparar los daños morales y materiales y hacer justicia en los casos particulares, dentro de la Constitución reformada y de los Pactos Internacionales sobre derechos humanos, son factores que contribuirán a la reconciliación, la paz y la estabilidad democrática. Tribunales independientes, debido proceso, colaboración para una justicia eficaz, igualdad ante la justicia, derecho de defensa, son garantías necesarias para evitar la venganza, la justicia por mano propia, la inculpación de inocentes, el juzgamiento global a instituciones o movimientos, etc. Celeridad en los procesos, dentro de un recto y debido proceso, evitará la inestabilidad del futuro régimen democrático. La responsabilidad del Estado para indemnizar daños morales y materiales contribuirá a la reparación justa. El perdón de las víctimas u ofendidos, una vez establecida la verdad en los procesos, puede favorecer a algunos responsables y abrazar un camino de reconciliación. Haremos uso de todos los instrumentos constitucionales y legales hasta lograr la PAZ EN JUSTICIA.



22/11/89.

28 noviembre 1989

FONDO DE ESTABILIZACION DEL COBRE

El Fondo de Estabilización del Cobre (FEC) fue instituido en 1985, como parte del programa de ajuste estructural convenido con el Banco Mundial, que culminó con la firma de los créditos SAL (Structural Adjustment Loan). El FEC recoge un aspecto de consenso en Chile, en cuanto a evitar que las fluctuaciones en el precio internacional del cobre continen traduciéndose en una fuente de aguda inestabilidad en el funcionamiento económico del país. Sólo basta recordar que las recurrencias de 1975 y 1982 coincidieron con caídas en el precio del metal, y que las recuperaciones de 1980 y 1986-89 se han asociado a niveles récord de este precio.

El FEC tiene dos objetivos principales. Por una parte estabilizar los ingresos del Estado, y, por otra, estabilizar los efectos de la fluctuación del precio del cobre sobre la balanza de pagos. El FEC dispone que se acumulen parcialmente los ingresos fiscales provenientes de cotizaciones superiores a un valor considerado como "normal" o de referencia, y se giran recursos desde el FEC en caso que el precio del cobre caiga por debajo de dicho nivel "normal". Así, dados los altos precios registrados por el cobre en el curso de los últimos dos años, el FEC empezó a acumular recursos desde comienzos de 1988. Hasta junio de 1989 estos ingresos alcanzaron a 1.396 millones de dólares, a los cuales debe sumarse una estimación de más de 400 millones adicionales hasta la fecha.

Lamentablemente, el gobierno ha tomado decisiones de política económica que van en dirección contraria a la idea que inspiró el FEC ya que estos recursos han sido utilizados, casi en su totalidad en amortizaciones extraordinarias de deudas contraídas por la Tesorería General de la República con el Banco Central. De esta manera, a fines de septiembre el Fisco sólo tenía un saldo menor a los 100 millones de dólares en el FEC, en vez de los casi US\$ 1.800 millones que debió haber tenido. Como se informó anteriormente, la deuda del Fisco con el Banco Central se remonta principalmente a compromisos traspasados a la Tesorería para evitar la "quiebra" del instituto emisor, como consecuencia del costo que le significó las operaciones de apoyo al sistema financiero y a los deudores en moneda extranjera.

Con estas acciones, el gobierno ha vulnerado el objetivo central establecido para el Fondo de Estabilización del Cobre. Es así como ante una eventual caída en el precio del metal, la Tesorería no podrá hacer uso de los recursos que ahorró en los "buenos tiempos" y que legítimamente le pertenecen. Como consecuencia, el Fisco se veía obligado a reducir los gastos públicos, pues la nueva ley de autonomía del Banco Central le impide acceder a los recursos del FEC, traspasados a dicha institución.

La situación no sería tan seria si el Banco Central hubiera conservado en su poder la totalidad de los ingresos en moneda extranjera recibidos de la Tesorería y hubiera acumulado, por lo menos, una cantidad equivalente de reservas internacionales. Así estaba previsto en las proyecciones de Balanza de Pagos que se efectuaron a comienzos de 1989, ya que sobre esa base dichas reservas internacionales deberían haber crecido en más de 1.000 millones de dólares durante el año en curso. Sin embargo, la acumulación de reservas hasta fines de septiembre sólo llegó a 33 millones del dólares, pues los pagos fiscales en moneda extranjera se destinaron a cubrir las excesivas importaciones del presente año, que superan los 900 millones del dólares, a lo cual se suma la recompra de deuda externa realizada recientemente.

De esta manera, no solo se ha limitado la capacidad del Fisco para estabilizar sus gastos, sino además se ha gastado una parte importante de las divisas que constituían una reserva del país ante el evento de una caída en la cotización del cobre. Ni el Fisco ni el Banco Central, ni el país cuentan con un mecanismo para enfrentar vaivenes en el precio de este metal.

Esta situación muestra otro de los mecanismos utilizados por el régimen autoritario para dejar una herencia de dificultades, no sólo al futuro gobierno democrático, sino al país entero.

SITUACION ENDEUDAMIENTO AGRICOLA

1) La Concertación de Partidos por la Democracia a través de sus comisiones técnicas está procesando toda la información disponible para identificar la situación de los deudores a lo largo del país. Ello supone separar las regiones, los montos de deudas por tramos, la clase y fecha de endeudamiento, y el tipo de actividad agrícola específica.

Este trabajo es el único que puede permitir identificar la justicia de cada situación y determinar los montos y costos de posibles refinanciaciones u otras soluciones a los problemas de endeudamiento.

Hasta ahora se cuenta con estadísticas globales y naturalmente, en ellas, no es posible distinguir las situaciones existentes entre zonas agrícolas completamente diferentes como son , por ejemplo, aquellas de producción horto-frutícola de exportación, donde ha existido una recuperación y capitalización importante, de aquellas otras con monocultivos o producciones tradicionales como las de trigo, carne, leche, etc.

Es por ello absolutamente necesario que las organizaciones agrícolas contribuyan y participen en el esclarecimiento de la solución de sus respectivas regiones para proceder responsablemente a una solución convenida. Eso es lo que se ha pedido en la campaña, y la información que está llegando permite su procesamiento para una solución justa.

2) De la manera anterior se procedió para encarar el problema

de los deudores hipotecarios, que permitió adoptar la decisión de comprometer que el dividendo que en el futuro pague una familia por su vivienda no exceda de un 25% de su ingreso.

Para ello fue necesario distinguir la situación de los deudores ANAP (Asociación Nacional de Ahorro y Préstamo); de los deudores de Cajas de Previsión; de los deudores del sistema financiero; y de los deudores SERVIU; y así dimensionar e identificar los problemas para llegar a una solución equitativa y acorde con las disponibilidades futuras de recursos.

AGRICULTURA

- + El principal desafío que se propone enfrentar el Programa de la Agrario del Gobierno de la Concertación es remediar la pobreza rural. Para ello se ha diseñado un Plan Nacional de Desarrollo Agrícola Campesino, en apoyo a 120 mil familias minifundistas y pequeños agricultores.
- + De la misma forma, se ha elaborado una política laboral en favor de los asalariados del campo, en particular respaldando la sindicalización y defensa de las condiciones de trabajo de 400 mil mujeres y hombres que laboran como temporeros agrícolas.
- + El otro gran objetivo de la política agraria es continuar creciendo, con la doble finalidad de abastecer un mercado interno e incrementar las exportaciones. Para alcanzar este fin se propone:
 - garantizar la estabilidad en la tenencia de la tierra,
 - mantener las políticas de bandas de precios y estímulos a la exportación,
 - fomentar las inversiones en riego,
 - fomentar el sector de agroindustrias,
 - fortalecer la investigación tecnológica.

Todo ello en un marco de concertación entre productores agrícolas y gobierno.

DESARROLLO TECNOLOGICO

- + La Tecnología ha adquirido una enorme importancia en el mundo. Los países que han hecho esfuerzos en este campo han tenido como resultado un acelerado desarrollo económico y bienestar para toda la población.
- + Chile se encuentra atrasado en esta área:
 - bajos niveles de gastos en investigación (0,45% del PGB y es realizado en un 63% por el Estado) y en capacitación.
 - la actual institucionalidad de desarrollo tecnológico muestra una gran precariedad.
 - hay enormes disparidades entre las propias empresas, las más atrasadas son las pequeñas y medianas.
- + Chile cuenta con un gran potencial para su desarrollo tecnológico: en particular el país cuenta con los recursos humanos necesarios (gran cantidad de científicos, investigadores, profesionales, técnicos y trabajadores capaces de asumir un rol activo en esta tarea).
- + Las proposiciones de la Concertación son:
 - eleva el nivel de importancia del desarrollo científico y tecnológico,
 - crear un Fondo de Desarrollo Tecnológico para estimular las iniciativas de innovación tecnológica.
 - Aportes al Fondo de Desarrollo Tecnológico
 - Sector público \$ 30 mil millones
 - Sector privado \$ 30 mil millones
 - fortalecer la capacitación del sector laboral.

SECTOR COMERCIO

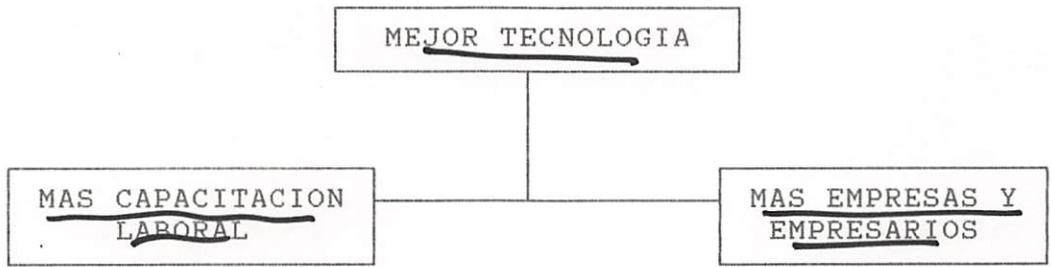
- + El sector comercio tiene una enorme importancia en una economía de mercado. Además da empleo a una gran cantidad de personas. Para su desarrollo requiere de reglas claras y estabilidad.
- + Los principales problemas que tiene el sector en la actualidad son: alto endeudamiento, especialmente en regiones, necesidad de una mejor capacitación del sector laboral y necesidad de incorporar mejores tecnologías al sector.
- + Un tema de gran importancia es la defensa del consumidor y de la libre competencia. En este campo la institucionalidad y la legislación actual son muy pobres y se estudiarán las acciones para mejorar esta situación.
- + Uno de los problemas en el comercio es que los grupos más pobres pagan los precios más elevados por los artículos de consumo. Se deben buscar soluciones a partir de las propias organizaciones independientes de consumidores.

SECTOR FORESTAL

- + Durante los últimos años se ha producido un crecimiento importante en las plantaciones de pino. Es necesario aumentar la capacidad del país para aprovechar la mayor disponibilidad de madera.
- + El gobierno estimulará la transferencia de tecnología, la capacitación laboral y el fortalecimiento de las empresas para:
 - mejorar el tratamiento de la madera,
 - la elaboración de productos de madera, incluyendo casa prefabricadas productos de madera,
 - desarrollar el industria de muebles.
- + Se mantendrá un rol del Estado de fomento de la forestación y reforestación, especialmente orientados a mejorar el manejo del bosque nativo. Una explotación irracional del bosque nativo pone en peligro un capital irrecuperable para el país.
- + El Estado debe coordinar con las empresas forestales los programas para la inversión en infraestructura de apoyo a la explotación forestal, especialmente caminos de penetración y puertos especializados.

SECTOR INDUSTRIAL

- + El desarrollo de la industria en Chile debe tener estar centrado en los sectores que están ligados a las exportaciones:
 - agroindustria
 - forestal
 - minería
 - pesca
- + Además Chile tiene enormes oportunidades en otros sectores como calzado, confección y producción de bienes de capital.
- + Para aprovechar estas oportunidades es indispensable corregir las debilidades actuales en materia de desarrollo tecnológico, capacitación laboral y fortalecimiento de la pequeña y mediana empresa. Estos son los tres componentes básicos de la política que se aplicará en este sector.



- + A estas políticas es necesario agregar un preocupación del Gobierno por:
 - evitar la competencia desleal,
 - mejorar la negociación internacional para nuestras exportaciones,
 - fortalecer los sistemas de información para los exportadores.

MEDIO AMBIENTE

+ Los graves problemas ecológicos y de medio ambiente requieren de una política eficiente orientada a resolver estos problemas:

- contaminación del aire en Santiago,
- contaminación de aguas en diversas zonas del país,
- erosión y desertificación,
- sobreexplotación de recursos pesqueros,
- crecimientos urbanos inorgánicos.

+ Para enfrentar estos problemas se propone:

- elaboración de un plan de emergencia,
- formulación de una política nacional ecológica,
- creación de un ente coordinador que refuerze las capacidades existentes,
- dictación de una "ley general del medio ambiente".

MINERIA

- + Nuestra política estará orientada a expandir el desarrollo de la minería y los beneficios que aporta a la economía nacional. La inversión en minería requiere estabilidad jurídica y económica por plazos largos, de 20, 30 o más años. *ley minera no va a ser modificada.*
- + Lo nuevo y central de nuestra política será complementar el desarrollo de la minería privada con una modernización y expansión de las empresas públicas del sector.
- + Favoreceremos el crecimiento de la pequeña y mediana minería a través de la expansión de ENAMI; de su capacidad de compra de minerales, de tratamiento y refinación.
- + Concentraremos la eficiencia de CODELCO para que sea más competitiva a nivel mundial y dejar mas excedentes para financiar los gastos públicos y la inversión que necesita hacer el país. Quitaremos las amarras burocráticas para que CODELCO se administre como una verdadera empresa moderna, se diversifique, capacite más a sus trabajadores, se integre verticalmente para vender cobre elaborado y promueva el uso del cobre. Algo análogo haremos con ENAP y ENACAR.
- + Reconocemos y valoramos el buen pie y las perspectivas de desarrollo de la minería. El hecho que las inversiones en curso continúen con gran vigor son la mayor demostración de la confianza que tienen los inversionistas en la política de nuestro gobierno.

SECTOR PESQUERO

- + El sector pesquero chileno ha tenido un crecimiento espectacular en los últimos años.

| <u>Exportaciones pesqueras</u> | |
|--------------------------------|--------------------------|
| <u>1974</u> | <u>US\$ 60 millones</u> |
| <u>1988</u> | <u>US\$ 840 millones</u> |

- + Chile enfrenta un problema de limitación en los recursos pesqueros. Es fundamental impedir la sobreexplotación de las biomazas marinas. Es necesario contar con una política pesquera que permita la preservación de los recursos en el largo plazo.
- + La pesca artesanal se encuentra en una situación delicada debido a la falta de apoyo del Estado y a la sobreexplotación de recursos. Es necesario fomentar la pesca artesanal.
- + Por la limitación en las capturas es necesario desarrollar un esfuerzo tecnológico que permita aumentar el grado de elaboración y el valor agregado de los recursos pesqueros. Especial importancia tienen todos los cultivos: salmones, algas y mariscos.
- + El desarrollo de pesquerías de barcos fábricas de inversionistas extranjeros en la zona austral pone en peligro la preservación de los recursos pesqueros de esta zona, con la posibilidad de generar graves trastornos sobre las empresas que poseen plantas en tierra y que ocupan una gran cantidad de mano de obra.

TELECOMUNICACIONES

+ La política de telecomunicaciones del Gobierno de la Concertación contiene los siguientes elementos fundamentales:

- Las empresas concesionarias seguirán en el sector privado.
- Se estimulará la sana competencia, a través de regulaciones que impidan la tendencia natural del sector a formar monopolios y a desarrollar políticas de competencia destructiva. El conjunto de medidas a aplicar está en estudio.
- Se impulsará decididamente la penetración de los servicios de telecomunicaciones al área rural, muy abandonada en la actualidad (hay más de 2 mil localidades sin servicio). El objetivo fundamental es aumentar la densidad de la red electrónica del país. El plan detallado está siendo elaborado y considerará la participación de las cooperativas eléctricas, adicionalmente a las compañías concesionarias (CTC, ENTEL, Telefónica del Sur).

1.= La Concertacion

Es el fruto de una experiencia dictatorial

Es la re=union del pueblo chileno en democracia

Es la idea de la Reconciliacion nacional (Iglesia)

Es la democracia para el pais y dentro del Gobierno

No es un compromiso ideologico

Es un programa concreto de Gobierno

2.= Cuestiones ideologicas

El unico compromiso ideologico es que las colectividades pongan sus doctrinas al servicio de la democracia

Si alguno de los partidos trata de imponer su doctrina o sus intereses politicos unilaterales perjudicara a la combinacion y favorecerá el retorno de la dictadura

La unidad de la Concertacion se basa en una larga lucha por la violacion de los derechos humanos. Todos han sufrido su violacion.

Esta lucha compromete a todos y define el sentido de la democracia para todos

No se puede, por lo tanto, limitarse a senalar las doctrinas tradicionales para caracterizar a los partidos de la Concertacion. Eso lo hace solo el que quiere olvidar la dictadura

La presencia de un marxismo-leninismo es achacable a la persecucion por parte del Gobierno. Este trajo la violencia en grado maximo y fomento una reaccion tambien violenta.

Hoy en dia, el marxismo real vive el proceso de la perestroika; Esto pertenece tambien al marxismo.

La nueva consideracion de los hechos se demuestra en la entrevista de la Papa con Gorbachov

La politica de la Concertacion es un triunfo para la democracia por cuanto ha reunido sobre si misma tendencias que tenian conceptos muy diferentes sobre ella.

3.= Problemas politicos

La Derecha democratica fue llamada a los acuerdos para recuperar la democracia.

Desgraciadamente, repudio el Acuerdo Nacional y des pues voto por el SI

Los verdaderos democratas de la Derecha estan integrados en la concertacion.

Ellos han comprendido la situacion (dictadura y violacion de los derechos humanos) y son firmes sostenedores de la Concertacion.

El papel del PDC en la Concertacion consiste en mantner su unidad y la solucion por el juego democratico de las diferencias.

El Presidente de la Republica no esta atado a compromisos partidistas. Toda la propganda de las otras candidaturas acerca de lo que oca a suceder solo representa una propaganda.

La candidatura Buchi sera votada por los que habian votado por Pinochet si este se hubiese presentado: desde el propio general hasta el ultimo agente secteto de la ex "ina o el CNI. Por eso, solo repr4senta el continusimo.

La candidatura Buchie es la unidad de los que ursaron el poder con violencia. La candidatira Aylwin es la unidad de los que sufrieron la violencia. La diferencia moral es enorme.

4.= La violencia

La candidatura Buchi es la unica que no puede usar la violencia como argumento a su favor. Porque es su consecuencia

La democracia es la no violencia

Es la que mas acerca a la olucion del problema de la vilencia

Porque crea mejores condiciones para que todos pueddan ejercer sus

derechos

Cuando la candidatir a Buchi se reclama de la no violencia contradice el hecho que la hace posible y convierte todo en una mera propganda

Mi candidatura no hace pactos con quines justiiican la violencia.

Ningun partido de la concertacion esta justificando la . Todos la condenan como metodo politico y se atienen a una via electoral. Los otros parti-

dos, a genos a la constocion, que sean partidarios hoy de la villencia (delito politico), no forman parte de nuestro compromiso. Ellos reciebn

de nuestra parte un ferviente llamado para que abandonen esos metodos , s lo hacen por motivaciones ideales; y una energica condenacion si lo hacen por motivos que se ligan a la delincuencia.

Elos favorecen al regimen dictatorial y amenazan la permanencia de la democracia. Ninguna distorsion interwada cambiara esta opinion.

5.= El problema socio-economico de principios

La concertacion no es estatista ni tampoco liberal individualista No parte de una posicion teorica abstracta, sino de la realidad chilena

La politica economica del regimen Pinochet+Buchi fue de mercado libre, no de social de mercado.

La concertacion presupone que el factor de libertad empresarial, el de organizacion social y el de presencia el Estado son necesarios.

Su combinacion esta planteada en el programa

Esto significa hacer una sintesis practica , basada en la realidad, . Una hipotesis de trabajo para corregir los defectos del liberalismo inhumano y el socialismo burocratico. Es la Economia de la solidaridad, que se desarrolla segun las circunstancias.

Es una verdad decir, como el senor Buchi, que los problemas se resuelven cuando hay mas produccion . Pero, es necesario tambien que esa produccion sea distribuida con justicia.

El regimen Pinochet se diferencia de la democracia social porque no se ocupa, sino como benvolencia electoral, de la justicia.

En estos meses lo he podido ver en las miradas de cada uno de ustedes y en todos los rincones de la patria. Los chilenos hemos resuelto superar de una vez por todas los conflictos que nos enfrentaron, y caminar juntos otra vez hacia nuestro destino común. Tenemos por delante la posibilidad de edificar un gran consenso nacional que nos permitirá hacer de Chile un país civilizado, digno y respetado en el mundo entero.

Pero el dolor no ha pasado en vano. Hemos aprendido las lecciones del pasado. Está en nuestras manos superar este largo período en que los chilenos, más que como hermanos, nos hemos comportado como enemigos de otros chilenos. El siglo pasado lo terminamos sumergidos en una guerra civil; tenemos ahora la oportunidad histórica de terminar el siglo XX echando las bases de una nueva y sólida convivencia. Yo estoy resuelto a poner toda la fuerza que Dios me dé en construir la patria justa y buena para todos. Pero esta no es la tarea de un hombre; por esto los invito a cada uno de ustedes a no dejar pasar la oportunidad que ahora se nos ofrece para levantar a un Chile en paz, en donde reinen la justicia y la prosperidad.

Hoy estamos avanzando por el camino que abrió el pueblo chileno el 5 de octubre del año pasado, cuando dijo NO a la pretensión del general Pinochet de quedarse en el poder y proclamó su deseo de alcanzar una democracia de verdad. Gracias a ello que hoy estamos ejerciendo el derecho a elegir nuestras autoridades entre distintas opciones; el triunfo del NO fue también

el que hizo posible la reforma reciente de la actual Constitución Política, quitándole algunos de sus rasgos mas autoritarios.

El destino quizo que yo estuviera a la cabeza de ese gran movimiento nacional contra el autoritarismo y por la democracia. Esto me enorgullece, pero a la vez me compromete. Me compromete pues la tarea aún no se ha completado. Se necesita de un período para curar heridas, para reformar las leyes en donde perduran las huellas del autoritarismo y para consolidar nuevas prácticas de convivencia social y política.

He asumido la enorme responsabilidad de ser candidato a la Presidencia de la República porque creo ser el más indicado para conducir a buen puerto el proceso de reconstrucción de la democracia en nuestro país. Tengo muy clara mi misión: poner toda la sabiduría que he adquirido a través de mi larga trayectoria política al servicio de la unidad de los chilenos.

Los chilenos somos ^{un} el pueblo inteligente. Quien prometa la felicidad y el paraíso, o quien ofrezca soluciones a todo problema que le pongan por delante, es que no conoce la sabiduría de la gente. El próximo gobierno, por lo demás, tendrá una duración de sólo cuatro años. Lo que realmente podemos prometer es reconstruir aquellas reglas de convivencia que nos permitan vivir en una auténtica democracia. Terminaremos con el abuso, escucharemos con respeto y cariño a cada uno de ustedes, abriremos las puertas a la participación de todos en las decisiones que a todos nos afectan. El Estado, las autoridades políticas, el poder judicial, los funcionarios

públicos, no estarán más por encima de la gente; ellos se pondrán al servicio de la gente.

Pero hay otra tarea que no podemos esquivar. No podemos hacer oídos sordos a las palabras de Su Santidad el Papa. Como él lo dijo, "los pobres no pueden esperar". El otro gran objetivo del próximo gobierno será entonces avanzar hacia una mayor justicia social. En salud, vivienda, empleo, remuneraciones, éste será nuestro criterio rector. Haremos un esfuerzo especial para mejorar la calidad de la educación, porque así las nuevas generaciones podrán contar con las herramientas para salir adelante, y Chile podrá integrarse en un mundo que valoriza dos bienes que aquí tenemos en abundancia: la creatividad y la inteligencia.

Queremos que nadie nos entienda mal. Orientar los esfuerzos para que la prosperidad económica y la modernización no se concentren en una minoría y vayan a todos los chilenos, no equivale a tener un Estado hipertrofiado ni una economía cerrada e inestable. Nosotros los demócratas somos los que realmente confiamos en la gente, y por esto deseamos que cada uno - y en especial a los más necesitados - tenga las oportunidades de progreso que se merece. Esto lo haremos sin hacer nuevos experimentos con las reglas de la economía, porque sabemos perfectamente que el desarrollo necesita del crecimiento y de la inversión, y éstas dependen de la estabilidad y de la clara inserción de Chile en la economía internacional.

Creo que tengo la suficiente experiencia como para saber que voy a ganar la elección, y no ensobrecerme por ello. No amenazo a nadie ni prometo a nadie aquello que no puedo cumplir. Al contrario, pido con toda humildad el apoyo de ustedes en la hermosa tarea que tenemos por delante. Aquí todos los chilenos sean de derecha, centro o izquierda, tienen un lugar. A los que aun tienen miedo o desconfianza les pido que depongan esas actitudes y se sumen a este camino, al camino de la conciliación, al camino de la Democracia. Las diferencias ideológicas no son obstáculos para llegar a acuerdos, porque lo que tenemos que construir en los próximos años es precisamente un país en donde se respeten las diferencias, en donde nadie se sienta excluido, en que todos tengan un lugar.

PATRICIO AYLWIN:

“Recurriré a Todos los Apoyos Necesarios para Cumplir Mi Compromiso”

- Respondió así, anoche en Canal 13, ante una interrogante relacionada con un eventual quiebre de la Concertación.
- “No me apartaré ni un ápice de la Constitución”, enfatizó.

El abanderado presidencial de la Concertación, Patricio Aylwin, dijo anoche que cumplirá con el programa de la Concertación y advirtió que espera contar con los “medios que pueda disponer como Presidente de la República. Espero contar con la colaboración leal de todos los partidos de la Concertación. Si eso fallara yo tendré que recurrir a todos los apoyos que sean necesarios para cumplir con mi compromiso con el país”.

Aylwin respondió así a una consulta formulada anoche en el programa “Decisión '89” que emitió la Corporación de Televisión de la Universidad Católica al terminar un ciclo de entrevistas a los tres aspirantes a la Primera Magistratura.

El candidato reafirmó lo anterior ante una consulta relacionada con la posibilidad de que se produzcan futuros desencuentros entre los partidos de la Concertación durante un eventual gobierno suyo.

Requerido si estaría dispuesto a buscar apoyo en otros sectores políticos, Aylwin señaló que si bien es cierto tiene un compromiso con los partidos concertados, hizo presente que tiene una obligación ante el país de gobernar conforme al programa que se ha presentado.

Planteó, al responder otra interrogante, su esperanza que el Partido Comunista se someta a las reglas de la convivencia democrática. Sin embargo, advirtió que si no respeta el juego democrático recaerán sobre él todas las sanciones que contempla el sistema institucional.

Paralelamente, el abanderado presidencial expresó el decidido propósito de respetar y hacer respetar la Constitución de 1980. “No me apartaré —dijo— ni un ápice de la Constitución y todos se someterán a ella”. Hizo esta declaración tras ser requerida su opinión sobre declaraciones del Presidente Pinochet sobre el Estado de Derecho.

El abanderado presidencial dijo ser partidario de revisar aquellos casos de violación de derechos humanos de mayor connotación al ser consultado si es partidario o no de derogar la Ley de Amnistía de 1978.

Insistió que en materia de violación a los Derechos Humanos no habrá tribunales especiales ni juicios a las instituciones castrenses, sino que se perseguirá la responsabilidad individual ante los Tribunales Ordinarios de Justicia.

Una vez más negó la existencia de un pacto secreto entre la Concertación y el PC en materia electoral. “El único compromiso que tengo —enfatizó— es con el programa de la Concertación”. No obstante, admitió que

existen acuerdos electorales entre el PPD y el PAIS que no importan pactos de ninguna especie y que no tienen connotación política.

Al mismo tiempo, reiteró que en un eventual gobierno de la Concertación no habrá una nueva Reforma Agraria y el derecho de propiedad, tanto agrícola como el de las empresas, será respetado.

Recordando una conversación sostenida con trabajadores temporeros, dijo que les advirtió que no podrán hacer huelgas durante la época de cosechas. Si lo hacen —les dijo— correrán el riesgo de ser reemplazados. Aseguró que el país puede tener la certeza que no admitirá paralización de actividades de los portuarios en plena época de embarque de las exportaciones frutícolas.

En cuanto a la aprobación de la Ley Orgánica Constitucional sobre Fuerzas Armadas, dijo que durante las conversaciones con el Ministro del Interior Carlos Cáceres aceptó que ésta norma fuera elevada a rango constitucional ante el compromiso asumido por éste “de someter el proyecto a nuestro conocimiento”, como también el compromiso de mantener las normas vigentes tradicionales que rigen el Estatuto de las FF.AA.

Dijo que el proyecto que se ha conocido no cumple esos requisitos. Anadió que sería prudente que la Junta de Gobierno considerara las observaciones hechas por la Concertación a dicho proyecto.

Aylwin se excusó de opinar sobre los sueldos de las FF.AA. por no conocer la escala de remuneraciones ni tener información, reiterando que no tiene el propósito de reducir el presupuesto de las instituciones castrenses.

Admitió que el pago de la deuda externa es un problema grave que deberá enfrentarse a futuro, corriéndose el riesgo en 1991 de usar la mitad de los recursos provenientes de las exportaciones —cerca de 3 mil 500 millones de dólares— en servir la deuda. Reconoció que se tiene que renegociar de tal forma de no frenar el desarrollo del país.

Refiriéndose a las UF, señaló que mientras haya inflación es difícil terminar con este sistema, pese a que algunos —según recordó— aseguran que acabarán con ella en cinco minutos. Estimó como exagerada la cifra del 12 por ciento de tasa inflacionaria fijada por el gobierno para el presupuesto de 1990, en circunstancias que ni éste ha podido cumplir la meta fijada para el presente año.

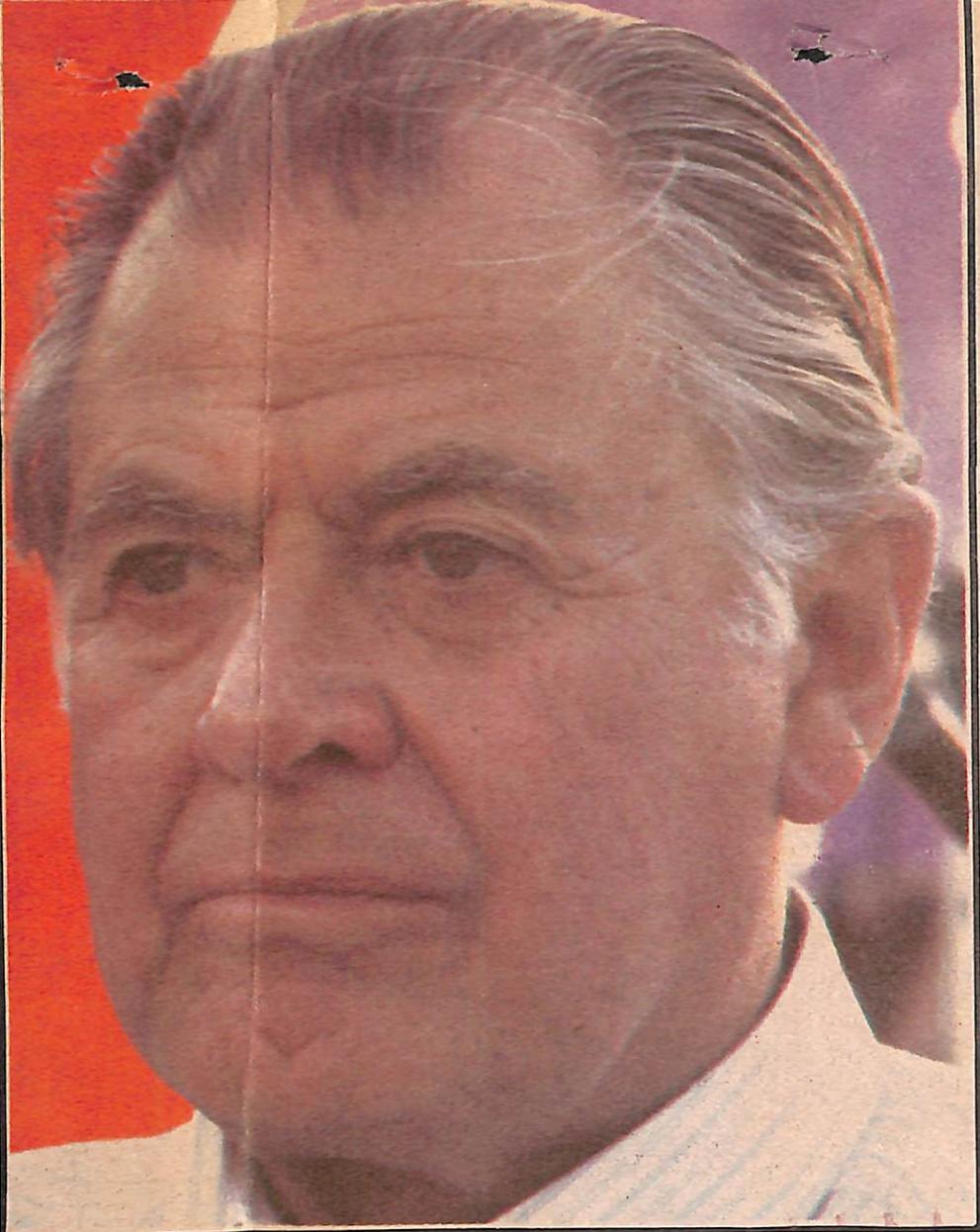
Al responder consultas sobre política exte-

rior, dijo que le agrada tener como visita a Gorbachov por su política de apertura, pero no así a Fidel Castro, quien ha mantenido —dijo— una política de intervención en América latina y por no aceptar la “Perestroika”.

CRITICA A CONDUCCION ECONOMICA

Previamente, Patricio Aylwin, afirmó ayer que el actual gobierno ha estado siguiendo una política económica influida por consideraciones electorales y que ello se está traduciendo en algunos desequilibrios.

“La política macroeconómica del último tiempo de parte del gobierno ha estado influenciada por consideraciones electorales tanto para el plebiscito como para esta elección y ha originado algunos desequilibrios que tenemos que tratar de evitar”, dijo.



EN PROGRAMA DE TV
**AYLWIN DIO
UNA CLASE
MAGISTRAL**

*Coinciden políticos de todos
los sectores* (Pág. 32)

La intervención de Patricio Aylwin el miércoles en la noche en canal 13, en el espacio *Decisión 89*, fue magistral. Es la opinión unánime recogida por *Fortín*, luego de esa presentación del candidato presidencial de las fuerzas opositoras y democráticas.

Estuvo impecable. Cero falta. O más que eso. Se vio seguro, contundente en sus respuestas. Bueno de comienzo a fin. Dio tranquilidad a todos. Incluso a los periodistas que lo entrevistaban. Uno de ellos se atrevió a decir "muy interesante su exposición". Y fue así, ya que los periodistas siguieron con atención sus planteamientos.

Un Aylwin muy distinto a *Fra Fra* y Büchi, que pasaron por el mismo programa y donde los reporteros fueron acosados con respuestas duras y prepotentes, en especial del *Chasquilla*. *Fra Fra* no dejaba hablar a nadie y repetía su disco aunque le preguntaran cosas ajenas a su discurso.

Don Pato fue un señor. Caballero en la réplica para hacer ver que la consulta contenía conceptos o cifras erróneas.

Aylwin mostró la clase de los políticos tradicionales de este país cuando hubo democracia. Conocer de variados temas, como la salud, las Isapres, la vivienda, educación, y también en lo referente a las Fuerzas Armadas y al presupuesto de la nación.

En general lo que más agradó fue esa sensación de seguridad que dio al constatar que con don Pato el tránsito a la futura democracia será tranquila y bien controlada.

Sólo en dos ocasiones se vio casi alterado. Cuando debió insistir en que "la madera exportada en este gobierno pertenece a los bosques plantados hace más de 16 años..." y cuando le preguntaron acerca de la continuación de Pinochet en la comandancia en jefe en el Ejército. Allí fue cla-

Brillante entrevista ofreció en canal 13

Con Aylwin, la política se escribe con mayúscula

Desde todos los sectores políticos opinan, valorando su intervención en "Decisión 89"



Una clase magistral dio Patricio Aylwin en el programa *Decisión 89*

ro y categórico. Nadie podrá decir —expresó— que se terminaba al estado de derecho si tocaban a uno de sus hombres. Yo como presidente —dijo Aylwin— no aceptaré que nadie se salga de la Constitución que ha prometido respetar. Yo la respetaré, aunque no estoy en total acuerdo con ella, pero asumí respetarla y lo haré.

Estas fueron algunas de las reacciones captadas ayer entre diversas personalidades:

Mario Palestro R., candidato a diputado del partido Socialista Almeyda por el distrito 28, Pedro Aguirre Cerda, San Miguel y Lo Espejo: "Estuvo *caballo*". Fue impactante. Está demostrado que Patricio Aylwin, con su inserción en el proceso que busca alcanzar la democracia, ha adquirido el calor y la humanidad del pueblo de Chile. Estuvo perfecto. Ha sido una de las mejores intervenciones de un político en televisión".

Hernán Büchi, candidato presidencial oficialista opinó, escuetamente, que don Pato Aylwin "cumplió con su papel y me parece interesante que los candidatos podamos expresarnos de esa forma. Si go lamentando que no hayamos podido confrontar las ideas como yo había pedido, a través de distintos debates a

lo largo del país".

Guillermo Arenas, candidato a diputado del partido Radical Socialista Democrático por el distrito 20, Estación Central, Cerrillos y Maipú: "Patricio Aylwin respondió las preguntas de los periodistas como presidente de Chile; sereno, tranquilo, directo; como un hombre que tiene plena conciencia que cuenta con la mayoría del país, con las fuerzas sociales y políticas suficientes para enfrentar el desafío que significa construir un Chile para todos y terminar con el odio y la miseria que dejará este régimen como herencia al futuro gobierno".

ROBERTO FANTUZZI

El empresario Roberto Fantuzzi consideró muy repetitivos los temas tratados en el programa de *Canal 13*.

Sobre el tema específico de los impuestos, señaló que él era partidario, más que de subir impuestos, de que "los

nificado muy especial. El primero de ellos es que todos los chilenos que lo vieron —independientemente de lo que vayan a votar el 14 de diciembre— saben que están viendo el próximo presidente de Chile hablar sobre su país y sus problemas. En esa visión uno descubre cosas muy importantes, que en la propaganda cruzada a veces la gente no percibe: 1º la estatura presidencial de Patricio Aylwin;

2º su profunda versación sobre cada uno de los temas que le preguntaron. O sea, Patricio Aylwin en la campaña, en el conocimiento de los problemas y también de los temas de programa de los cuales ha participado activamente hoy día, es un hombre enormemente versado sobre los más diversos temas de nuestro país. No es hombre que se presenta solo ante el mundo; no es una especie de Mesías en helicóptero flotando sobre el territorio nacional, sino que es una persona que en aquellos pocos temas en los cuales requiere estudiar dice 'vamos a estudiarlos', porque en realidad es la cabeza de un colectivo y de un pueblo entero, y no un personaje aislado, cuestión vital para la transición.

Lo otro que quiero destacar de su estatuta presidencial es su profunda firmeza y su defensa de la institucionalidad de la presidencia de la República en nuestro país, lo que había quedado en cuestión desde que el momento en que el último presidente constitucional había sido bombardeado y asesinado en La Moneda. Habrá un presidente con la firmeza para an-

te todos sus compatriotas, señalar que va a hacer respetar la institución presidencial y va a obligar a que todos —sea cual fuere su posición— sea civil o no tendrá que respetar el estado de Derecho. Eso es algo muy importante de que fuera escuchado por el conjunto de los chilenos.

GILBERTO VILCA

El presidente de la Coordinadora del Comercio Detallista del Área Metropolitana, Gilberto Vilca, destacó ayer la "sensatez, cordura y experiencia política" demostrada por Patricio Aylwin en el programa televisivo de Canal 13.

El dirigente del comercio minorista, apuntó que es claro y manifiesto para la mayoría del país que "Aylwin es una persona que tiene una visión completa de los problemas del país y demuestra que para ello no tiene soluciones improvisadas, ni ofrece lo que no podrá cumplir".

Vilca dijo que era importante lo señalado por Aylwin en el sentido de mantener los logros en materia económica, pero también hacer las correcciones pertinentes en materia social "puesto que los que tanto han ganado deben retribuir ahora a quienes mucho han perdido".

"Chile está en presencia de un real estadista", puntualizó Vilca.



Nombre de la publicación:

"EL MERCURIO"

Ciudad SANTIAGO

Fecha: Año 1989 Mes 11 Día 30

Página 5c Columna 1

Ubicación del recorte

Biblioteca del Congreso Nacional - Anexo

PATRICIO AYLWIN:

"Recurriré a Todos los Apoyos Necesarios para Cumplir Mi Compromiso"

- Respondió así, anoche en Canal 13, ante una interrogante relacionada con un eventual quiebre de la Concertación.
- "No me apartaré ni un ápice de la Constitución", enfatizó.

El abanderado presidencial de la Concertación, Patricio Aylwin, dijo anoche que cumplirá con el programa de la Concertación y advirtió que espera contar con los "medios que pueda disponer como Presidente de la República. Espero contar con la colaboración leal de todos los partidos de la Concertación. Si eso fallara yo tendré que recurrir a todos los apoyos que sean necesarios para cumplir con mi compromiso con el país".

Aylwin respondió así a una consulta formulada anoche en el programa "Decisión '89" que emitió la Corporación de Televisión de la Universidad Católica al terminar un ciclo de entrevistas a los tres aspirantes a la Primera Magistratura.

El candidato reafirmó lo anterior ante una consulta relacionada con la posibilidad de que se produzcan futuros desencuentros entre los partidos de la Concertación durante un eventual gobierno suyo.

Requerido si estaría dispuesto a buscar apoyo en otros sectores políticos, Aylwin señaló que si bien es cierto tiene un compromiso con los partidos concertados, hizo presente que tiene una obligación ante el país de gobernar conforme al programa que se ha presentado.

Planteó, al responder otra interrogante, su esperanza que el Partido Comunista se someta a las reglas de la convivencia democrática. Sin embargo, advirtió que si no respeta el juego democrático recaerán sobre él todas las sanciones que contempla el sistema institucional.

Paralelamente, el abanderado presidencial expresó el decidido propósito de respetar y hacer respetar la Constitución de 1980. "No me apartaré —dijo— ni un ápice de la Constitución y todos se someterán a ella". Hizo esta declaración tras ser requerida su opinión sobre declaraciones del Presidente Pinochet sobre el Estado de Derecho.

El abanderado presidencial dijo ser partidario de revisar aquellos casos de violación de derechos humanos de mayor connotación al ser consultado si es partidario o no de derogar la Ley de Amnistía de 1978.

Insistió que en materia de violación a los Derechos Humanos no habrá tribunales especiales ni juicios a las instituciones castrenses, sino que se perseguirá la responsabilidad individual ante los Tribunales Ordinarios de Justicia.

Una vez más negó la existencia de un pacto secreto entre la Concertación y el PC en materia electoral. "El único compromiso que tengo —enfatizó— es con el programa de la Concertación". No obstante, admitió que

existen acuerdos electorales entre el PPD y el PAIS que no importan pactos de ninguna especie y que no tienen connotación política.

Al mismo tiempo, reiteró que en un eventual gobierno de la Concertación no habrá una nueva Reforma Agraria y el derecho de propiedad, tanto agrícola como el de las empresas, será respetado.

Recordando una conversación sostenida con trabajadores temporeros, dijo que les advirtió que no podrán hacer huelgas durante la época de cosechas. Si lo hacen —les dijo— correrán el riesgo de ser reemplazados. Aseguró que el país puede tener la certeza que no admitirá paralización de actividades de los portuarios en plena época de embarque de las exportaciones frutícolas.

En cuanto a la aprobación de la Ley Orgánica Constitucional sobre Fuerzas Armadas, dijo que durante las conversaciones con el Ministro del Interior Carlos Cáceres aceptó que ésta norma fuera elevada a rango constitucional ante el compromiso asumido por éste "de someter el proyecto a nuestro conocimiento", como también el compromiso de mantener las normas vigentes tradicionales que rigen el Estatuto de las FF.AA.

Dijo que el proyecto que se ha conocido no cumple esos requisitos. Añadió que sería prudente que la Junta de Gobierno considerara las observaciones hechas por la Concertación a dicho proyecto.

Aylwin se excusó de opinar sobre los sueldos de las FF.AA. por no conocer la escala de remuneraciones ni tener información, reiterando que no tiene el propósito de reducir el presupuesto de las instituciones castrenses.

Admitió que el pago de la deuda externa es un problema grave que deberá enfrentarse a futuro, corriéndose el riesgo en 1991 de usar la mitad de los recursos provenientes de las exportaciones —cerca de 3 mil 500 millones de dólares— en servir la deuda. Reconoció que se tiene que renegociar de tal forma de no frenar el desarrollo del país.

Refiriéndose a las UF, señaló que mientras haya inflación es difícil terminar con este sistema, pese a que algunos —según recordó— aseguran que acabarán con ella en cinco minutos. Estimó como exagerada la cifra del 12 por ciento de tasa inflacionaria fijada por el gobierno para el presupuesto de 1990, en circunstancias que ni éste ha podido cumplir la meta fijada para el presente año.

Al responder consultas sobre política exte-

rior, dijo que le agradaría tener como visita a Gorbachov por su política de apertura, pero no así a Fidel Castro, quien ha mantenido —dijo— una política de intervención en América latina y por no aceptar la "Perestroika".

CRITICA A CONDUCCION ECONOMICA

Previamente, Patricio Aylwin, afirmó ayer que el actual gobierno ha estado siguiendo una política económica influida por consideraciones electorales y que ello se está traduciendo en algunos desequilibrios.

"La política macroeconómica del último tiempo de parte del gobierno ha estado influenciada por consideraciones electorales tanto para el plebiscito como para esta elección y ha originado algunos desequilibrios que tenemos que tratar de evitar", dijo.